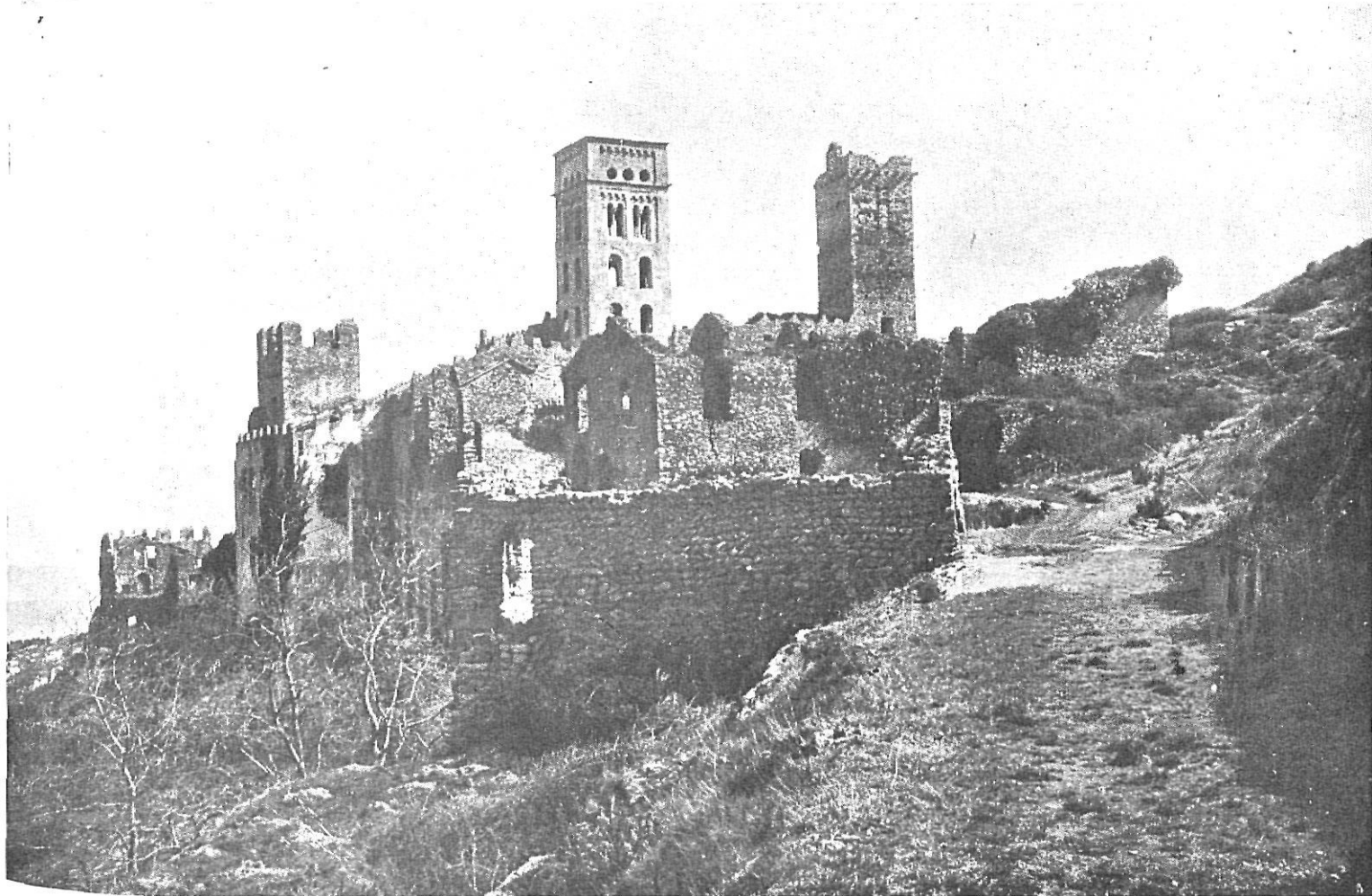


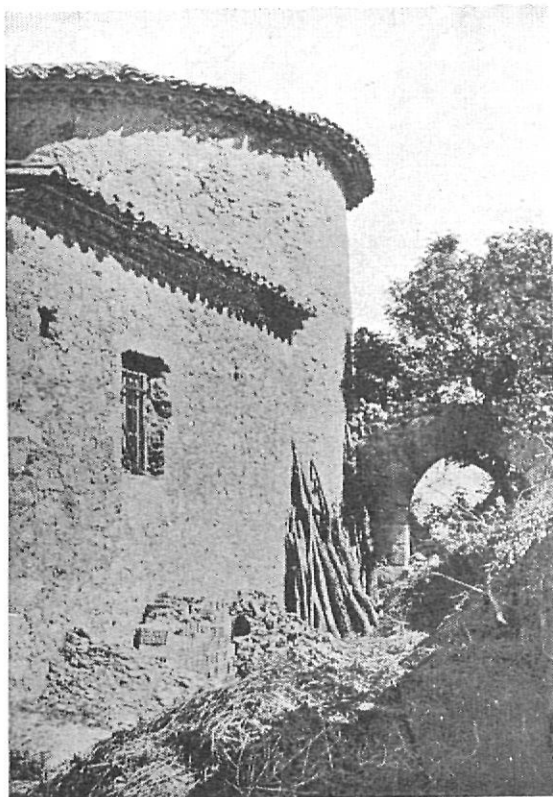


SAN PEDRO DE RODA, SEÑOR DE VILADEMAT

Por JAIME CAUSSA

Durante el tiempo de la guerra de los remensas en Vilademat hacían establecimientos de tierras, el Conde de Ampurias, don Enrique llamado el Infante Fortuna, hijo de otro Enrique hermano del rey don Juan II, y el magnífico Juan de Pau sobrino del Obispo de Gerona, el cual probable lo hiciera por delegación del Abad de San Pedro de Roda señor de Vilademat.

Los efectos producidos en Vilademat por la sentencia arbitral de Guadalupe se han de deducir por sus consecuencias, cuantos remensas había, son conocidos cinco, en el censo que se hizo en el Principado el año de 1497 figuran quince hogares, y no podía haber muchos más toda vez que existían los libres y redimidos, gente de oficio, profesión y braceros. Plació extraordinariamente y justo es, fuera con la cláusula 7.^a de la mencionada sentencia, por la que quedaban libres de la sujeción al mas que en su gran mayoría no dejaron, de los malos usos si en Vilademat fueron exigidos no los recordaron al hacer nuevas capbrevaciones, tenían a más de las tierras de gleba otras de propiedad particular, tanto por éstas como por las casas que habitaban algunas aún hoy en uso, da la casualidad que en Vilademat no hay ninguna en despoblado sino todas dentro del recinto urbano; se demuestra que como hoy día además del cultivo



Absis de la iglesia parroquial (Vilademat).

cerealista había el de viñas y olivares y la cría de bovinos y ovinos. Vilademat va creciendo ya en el siglo XV existen las casas foráneas en dirección al mediodía, y en las tierras cavadas en que se ven restos de un cortal del siglo XIII, y en el campo de las estradas donde había las hosterías se empieza a edificar el arrabal de las casas nuevas.

Después de la sentencia arbitral los payeses de remensa pudieron dejar el mas si a si les convenía, y si querían seguir en él debían prestar nuevo sacramento y juramento a los señores alodiales, y estar a los tratos que conviniesen mutuamente, quedando abolidos los malos usos mediante una redención a metálico por mas, sin perjuicio de la jurisdicción señorial. Aunque la mencionada sentencia dispusiera lo antescrito como los señores alodiales estaban cansados

de tanta lucha, y se habían empobrecido durante la guerra, este fue el caso de San Pedro de Roda y considerado el mas como un conjunto, viviendas y tierras para el sostenimiento de una familia, muchos fueron vendidos y adquiridos por los masoveros que las circunstancias presadas habían enriquecido.

Los payeses de remensa conocidos por unos documentos particulares —copias de cabres— que pudimos examinar pertenecientes a Alejo Prats, que en el primer tercio del siglo XVIII era masovero del mas Diana de Vilademat, son los siguientes: *Mas Feliu* de Francisco Feliu, todos sus pasados fueron nombres propios de la villa, al prestar nuevo juramento a la Universidad dice que tenía tierras de gleba, otras en honor del Conde de Ampurias en el mercadal del Pont de Sant Quirc, y también de pertenencia propia, la casa del mas situada en la calle ancha, su propietario Jaime Feliu y Cabanas, en el siglo XVII vivía en Vilabertrán. *Mas Conques*, de Andrés Conques, reconoce a la Universidad las tierras que no son de gleba o sea las propias así como las del mas de La Garriga y del Conde de Ampurias, la casa está en la calle de la Basa, en el siglo XVIII, la familia Conques residía en Castelló. La casa de Cristina Bou. *Mas Frigola*, de Antic Gibert. Nombre propio y sólido del mas que fue de Montserrat Frigola, con casa, tierras, corrales y patio, la casa linda con el Más Trobat de Carreras, en la calle Mayor, presenta señales de destrucción. *Mas d'En Conch* de Bartolomé Conch, la casa en la plaza junto a la de Eras, payés de remensa, tierras de gleba, y propias las tierras cavadas. *Francisco Barrera* payés de remensa, él y sus hijos siempre fueron hombres propios sólidos y rústicos, como sus antecesores, liberados por el señor Rey de Aragón en virtud de la sentencia arbitral, no constaban más datos, este indicando como fueron liberados, lo mencionan todos. *Mas Falgós*, de Pedro Gibert sucesor de Antiga Falgós esposa de Jerónimo Gibert, señora útil y propietaria del Más Falgós que tenía por concesión de la Pabordía de San Pedro de Roda, debía ser un remensa redimido antes de la sentencia arbitral del Rey Católico, en 1512 existía un Guillermo Falgós tal vez padre de Antiga. Los payeses de remensa por la redención de hombres y mujeres pagaban anualmente un censo de tres sueldos barceloneses que hacían efectivo el 21 de Abril. Por la sentencia arbitral y Real entre los señores alodiales y los enfiteutes y payeses de remensa. Además ciertas presta-

ciones de jornales algunos con animales de tiro y carga para los trabajos agrícolas, y presentes en ciertas festividades del año, como quesos si en el mas había rebaño, pernils si mataban cerdo, y sobre todo las cocas dulces y por Navidad *evolumbar* que debían ser *tortells*, éstas prestaciones y regalos no eran obligatorias e incluso desaprobadas en la sentencia arbitral, las hacían lo mismo los payeses de remensa que los libres, siguieron a muy contento de los bailes que venidos de Castelló y Rosas gobernaban en nombre del Paborde a Vilademat, y después de la Universidad su sucesora.

Payeses libres existían varios, entre ellos citaremos el *Mas Diana* fue de Pedro Diana hombre útil y propietario del Mas Diana, y sucesivamente de su mujer Ana Briolf, y después del hijo de ambos Antonio Diana rector de Santa María de Castelló de Ampurias, fue de Víneras de Bâscara y del Rvdo. Salvador Quintana de la Casa Quintana de Colomé, hoy de Rafael Peraferrer. *Mas Escot*: Martín Escot era en el siglo XV vecino de Armentera donde tenía el Mas de su apellido, en el siglo XVI está en su Mas de Vilademat una gran payesería, su sucesor Francisco Escot en el siglo XVII era ciudadano honrado de Barcelona, después Barril y Almeda de Cassá de la Selva.

Mas Briolf. Es probable que esta familia se estableciese en Vilademat después de la sentencia arbitral parece procedente de la comarca de Bañolas. A principios del siglo XVI existen Pedro, Juan y Quirico Briolf, tenían tierras directas de la Pabordía y de *Sant Quirse vell*. Antic Briolf adquirió por compra a Guillermo Roig en 1512, la casa y heredad de la familia Pons la de los bailes de Vilademat, después Adroer de Viladesens.

El número de vesanas de tierra que tenían esos mansos era muy variable, unas ochenta, dependía del cultivo a que eran destinadas. Los payeses de remensa han sido criticados porque la mayoría de ellos al ser propietarios del mas lo abandonaron como ocurrió en Vilademat, en uso de la libertad que habían conseguido, y los arrendaron con pactos parecidos a los de las señorías que tanto habían combatido. No vemos la razón de dicha crítica, si no tenían disposición o afición en trabajar la tierra y querían seguir un oficio o arte liberal, nadie puede poner a ello reparo si hacían un buen uso de la cesión temporal de la tierra, el Santo Evangelio al hablar de los arrendadores de tierra no lo critica que es lo mismo que admitirlos, que bien reglamentados han llevado el bienestar y la prosperidad sinnúmeras familias, que de haber conti-

nuado los mansos y grandes heredades de antes, solo serían braceros y jornaleros los que hoy son vecinos sólidos de la población. Esta sujeción al mas y a la gleba era muy antigua, en Vilademat tal vez de la época romana o visigótica si fue una villa entonces el trabajo se hacía a base de esclavos o siervos, mas con la reconquista franca después de la invasión musulmana debieron formarse estas servidumbres, épocas siempre en peligro de invasiones y los hombres para defensarse de ellas se habían de asociar al poderoso, y residir cerca de su castillo para que los protegiera, cultivando las tierras asignadas a la demarcación quedando adscritos a ellas, no pudiendo abandonarlas sin redimirse. Como todo esto es muy antiguo, también lo son las prestaciones personales, que la civilización y el Evangelio de Cristo borrarón. Vilademat ofrece



Mas Escot (Vilademat).

como pocos pueblos toda la evolución de esta obra bienhechora de redención cristiana, que los gobernantes desde tiempo deseaban solucionar.

Es de agradecer a los payeses de remensa y a los libres de Vilademat, que al reformar o construir de nuevo sus mansiones lo hicieran dentro del recinto urbano de la Villa y no en despoblado, pues así embellecieron su apreciada población; el *Mas Diana* es la construcción más antigua de esta clase de obra de los siglos XII y XIII sin sufrir modificaciones y bien conservada, la casa contigua es una obra notable del siglo XIV con una gran sala, fue la casa de María Eras después de Sastregener de Ventalló, muestra señales de haber sido incendiada el día del fuego de Vilademat, hoy de Joaquina Plana Viñas.

El *Mas Feliu* en la calle Ancha es obra del siglo XVII, puerta de piedra, dovelada, dos pisos con grandes ventanales de piedra, gran sala, casal magnífico: la casa Eras en la misma calle, grande y bella obra del siglo XVI, con magestuosa puerta dovelada y ventanales de piedra, la casa de Joaquín Planas. El *Mas Escot* gran casa payesa y señorial a la vez construida desde el siglo XV al XVII, magnífica puerta dovelada y bello ventanal, obras del siglo XVI, una de las bellas del Ampurdán.

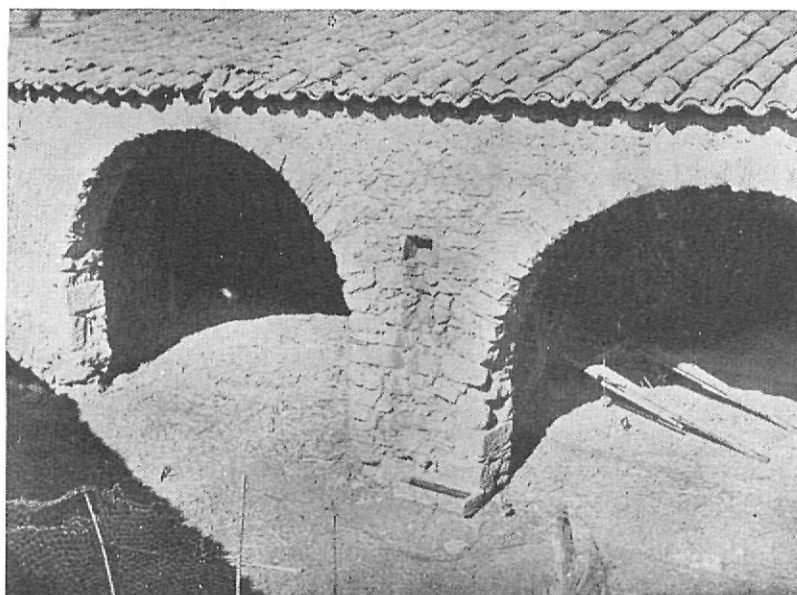
El *Mas Carles*, su orientación solar es la del mas aislado, con fachada principal al mediodía, bajo y piso, tejado a dos vertientes a norte y sur, puerta al mediodía, tres cuerpos bajo y piso, notables rejas de hierro forjado, siglo XVII, era de la casa Carles de Torroella de Montgrí hoy de Adroer. La *casa Pons*, después Briolf hoy Adroer, obra original del siglo XV, alterada más tarde por haber sido destruida en parte durante la guerra de los remensas, gran puerta dovelada, ventanales de los siglos XV al XVI, el de la Concha de peregrino tiene inscrita una leyenda en griego y latín con la fecha de su construcción 1514, y a cada lado del frontón unas figuras esculpturadas representando el yugo y las flechas de los reyes católicos, esta casa presenta la disposición propia de un mas, con tres cuerpos, bajo y piso y tejado a dos vertientes sobre las fachadas laterales, la principal al mediodía donde está la puerta.

La casa que fue de Juan Thomás hoy de Angela Poch, siglo XVI, puerta con dovelas y ventanales de piedra, grande y bien conservada.

Mas Falgós, después Gibert, Ros de Les Olives, Illa, magnífica construcción de los siglos XIV y XV, puerta dovelada con bello ventanal gótico esculpturado con figuras de fauna, gran sala con una arcada que sostiene la techumbre, hay señales de haber existido otra, en una de las puertas un relieve esculpturado en yeso representa la Adoración del Divino Infante por los

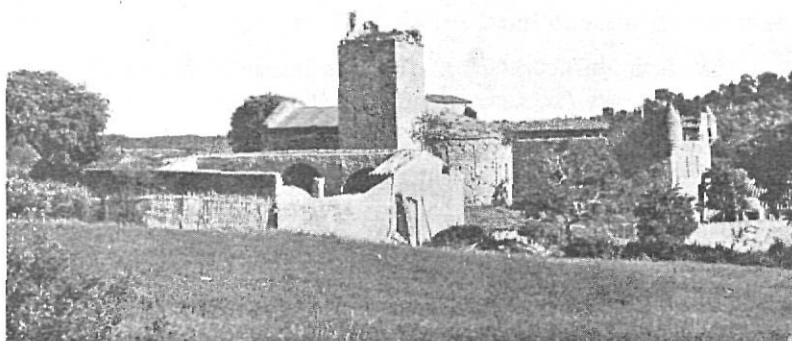
pastores con la Virgen sentada y San Miguel arcángel velando por ellos, este detalle y el grandioso y notable corral existente en el bajo, corroboran que era una explotación importante de ganado ovino, así como bovino. Hay además en el piso amplia cocina de la época y espaciosas habitaciones.

Es una de las pocas casas que tiene el Ampurdán



Mas Falgós (Vilademat).

antiguas y bien conservadas, y es de creer que el Monasterio de San Pedro de Roda no fue ajeno a la construcción de tan magnífico edificio, pues los Falgós lo tenían *pro directo* de la Universidad, como a sucesora de la Pabordía del Monasterio en el siglo XVII.



El *Mas de la Pubilla Serra* de Ampurias, es un buen ejemplar de casa de los siglos XVI y XVII, en el piso una muy notable puerta de piedra magníficamente esculturada, hoy casa Rocas Puig.

Mas Trobat, la casa de Carreras en la calle Mayor, es originaria del siglo XIV, del que se conservan restos importantes como la puerta dovelada, y en la entrada las cortinas que sostuvieron un artesonado, incendiada y destruida en gran parte el día del ataque a Vilademat, fue reconstruida en el siglo XVI. La casa de Juan March, sastre de la villa, es una construcción de últimos del siglo XV, pequeña y bien conservada con puerta y ventanales de la época, hoy de Jové Casas Palomera.

En la plaza de la iglesia *La casa Ruensa* hoy de Juan Peraferrer buen ejemplar del siglo XVIII; y la casa rectoral de Vilademat y de Sant Feliu de La Garriga notable construcción del siglo XVII.

Existen aún en el núcleo urbano y en los arrabales de las casas foráneas y de las nuevas, magníficas construcciones más modernas que coadyuvan a las descritas en el embellecimiento de Vilademat.



Durante el siglo XVI el Monasterio de San Pedro de Roda era representado en la villa por un monje con el cargo de Paborde, dignidad de su capítulo que lo nombraba con la aprobación del Abad, la toma de posesión se verificaba en la iglesia del Monasterio ante notario, padrinos y testigos. El paborde nombraba los bailes y jueces de Vilademat, dando bandos y disposiciones encaminadas al buen orden y administración de la villa, en la que solían residir.

Creemos que la institución de la Pabordía en Vilademat es ya de época medieval pues en otros lugares de su jurisdicción, los tenía entonces el Monasterio, pero el primero que mencionan los documentos es Dom Esteban Borrell 1516, el cual tiene por baile a Guillermo Roig mercader de Roses, en aquella fecha y en todo el siglo continúan las ventas y establecimientos de tierras, por ellas se deduce el bienestar de los agricultores y demás habitantes del pueblo. La Universidad de vecinos de Vilademat va tomando gran importancia, los payeses tanto los libres como los redimidos son hombres sólidos y propios de ella, entrando a formar parte de su administración que es llevada escrupulosamente.

En 1553 Vilademat tenía 26 hogares y Sant Feliu de La Garriga dos, uno eclesiástico y otro militar, en 1578 era Paborde Dom Miguel Sella. Deseando favorecer a los braceros, jornaleros y menestrales del pueblo la Universidad acordó establecer y repartir tierras del *Estepa Gran* según acta notarial del año 1592 lo que motivó la protesta y oposición de algunos propie-

tarios a pesar de ser remensas redimidos que ya vivían fuera de la población, no querían perder los pastos para los rebaños de su mas. Hasta el año de 1797 no comenzó el reparto efectivo del Estepar.

En el año de 1596 el Paborde Dom Domingo Casujó condonó los atrasos censos y foriscapios a la Universidad y singulares personas de Vilademat, por el arreglo y obras que habían efectuado en los caminos, canales de riego y escoro del término.

En 5 de junio de 1602 fue nombrado Paborde Dom Pedro Juan Desguell por renuncia de Dom Domingo Casajó, era abad del Monasterio Dom Francisco Caraps.

En el año de 1617 previa una información hecha por el Rdo José Guallar sacristán de la Sede de Elna, el Obispo de Gerona erigió en sufragánea de la parroquia de Sant Feliu de La Garriga una iglesia que había sido construida en Vilademat y dedicada a Sant Quirico y Santa Julit, mandando que se celebraran en Vilademat las misas matinales y los oficios en Sant Feliu, siendo los dos poblados una parroquia con dos rectores con los títulos de Doncero, y sacristán respectivamente, edificándose en Vilademat una casa para los dos párrocos.

No dejó pues la venerable iglesia de Sant Feliu de ser la parroquial de La Garriga, Vilademat y Palau-Borrell, que en tiempos antiguos fue construida con limosnas de los fieles, y según tradición los señores del Castillo de La Garriga habían cedido el terreno para su emplazamiento, más con los años aumentaron los vecinos en Vilademat y disminuido los de La Garriga, lo que motivó la decisión del Obispo de Gerona. Bajo el Puig de Segala y donde cruza el camino ganadero con el de Albons a Palau Borrell. Sobre un prado y frontis al poniente, se alza el templo dedicado a San Félix el Africano, obra románica del siglo XI, la fachada conclusa y obrada con sillares, la puerta de tres arcadas semicirculares y concéntricas con dovelas la interior tiene una moldura de media caña cóncava, las otras dos al iniciar la curvatura tienen una importa común a cada costado que se apoyaba en columna y capitel que hoy faltan, encima un ventanal alargado, toda esta obra sale del paramento enmarcada por un arco peralado, sobre un ventana circular acabando en un triángulo trucado, es una de las portadas románicas más sencillas, bellas y completas de la tierra ampurdanesa. El ábside al levante, es semicircular y ofrece en su exterior una cornisa de arcos ciegos y plastras, en su construcción se emplearon como material de relleno ladrillos y tejas romanas.

El interior es una ancha y alta nave con bóveda semicircular con un arco toral en su parte media, el arco triunfal más bajo da paso a un espacio entre él y el del ábside que es como un crucero, con bóveda más alta que la de la nave y que por su parte derecha se une al campanario abierto en él por un arco apuntado, y otro escarzano que probablemente sostenía una sepultura. El ábside en su interior presenta los mismos detalles que en el exterior, recibe luz por un ventanal alargado en el centro y otro muy pequeño, en el lado Sur estuvo decorado con pinturas murales, y el altar era una mesa de piedra sostenida por un pilar, en la pared de mediodía de la iglesia se abre otro portal, las piedras del altar hoy están en el pozo de La Doma, y las de la puerta en el corral del castillo.

El campanario está construido con magníficos sillares y muestra las señales del andamio para su edificación, presenta alguna saetera y los ventanales correspondientes a las campanas están tapiados, su planta es cuadrada con unos cinco metros por lado, y unos veinte de alzada, es obra del siglo XIII.

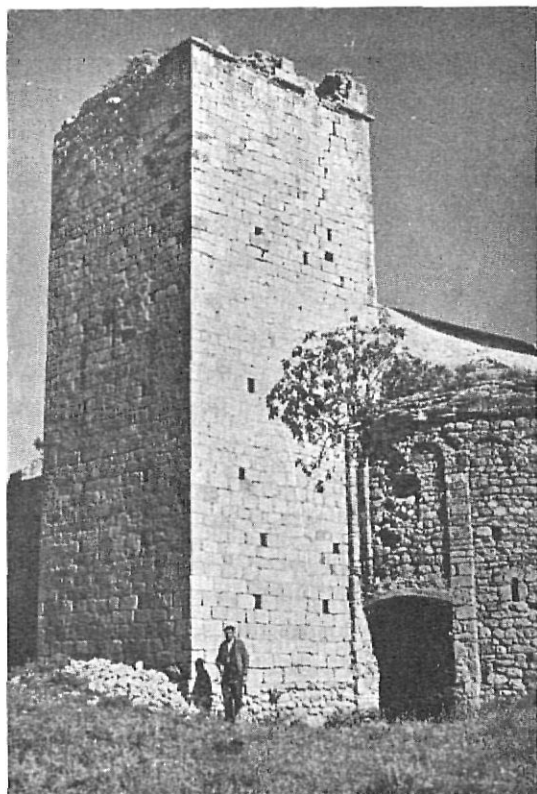
Por el interior da a la iglesia y forma en ella como una capilla, no tiene escalera para subir al piso de las campanas, solo un agujero en la bóveda parece indicar que era para hacerlo con el auxilio de una cuerda, al igual de las torres de vigía y defensa de la costa.

La iglesia en el exterior tiene unos veintidós metros de largo por nueve de ancho, construida en piedra, austera sin escultura alguna, y aunque deteriorada ha resistido el peso de los siglos y las injurias humanas, este templo presenta señales evidentes de haber sido incendiado, tal vez en la guerra de los remensas o en la de los segadores como se ve en la puerta principal y

también en época reciente, la comunicación con el Castillo es moderna, ambos edificios están situados bajo el Puig de Segala. La iglesia de Sant Feliu de La Garriga en 1753 ya amenazaba ruina pues fueron trasladadas al de Vilademat las cosas de valor que guardaba, en 1823 el señor Obispo por dicho motivo privó en ella la celebración de actos religiosos, en 1826 un solo sacerdote regentaba las dos parroquias, y en 1843 fue tapiada la puerta previo traslado a Vilademat de todo lo que había quedado en ella.

El 10 de octubre de 1865 el Ayuntamiento de Vilademat a requerimiento del Administrador de Derechos del Estado, informaba y discernía como a buen romano que la Iglesia de

Sant Feliu de La Garriga no era propia del Ayuntamiento, sino de singulares personas, únicas a quienes competía el derecho de enajenarla, no obstante fue valorada en 900 reales y adquirida por Ginés Comas de Torroella de Montgrí; después pasó a ser propiedad del Castillo de La Garriga y convertida en pajar, el Castillo desmantelado era ya una payesería.



El Castillo (Sant Feliu de La Garriga).

En 1620 el Abad Dom Pedro Juan Desguell amortizó a favor de la Universidad el bailío y el feudo perpetuo del Aladio, y el día 11 de agosto de 1621 Dom Lázaro Vivas, Paborde de Vilademat con la aprobación del Capítulo y de Abad del Monasterio Dom Pedro Juan Desguell, vendió perpetuosamente a la Universidad el dominio directo que tenía sobre todas las casas, tierras y honores de la villa por el precio de 2.400 libras barcelonesas. Vilademat quedó emancipado del señorío del Monasterio de San Pedro de Roda en una época de paz y bienestar, después de conseguida la fundación de la iglesia parroquial de San Quirico y Santa Julita, que la Universidad reconoció como obra de sus antecesores.

El siglo XVII aunque a menudo tuvo perturbada su paz por guerras, la llamada de los segadores y la con Francia, fue de un trabajo muy intenso en todo el país reflejado en las obras y construcciones de la época, dignas de las edificadas por los payeses de remensa y libres durante el siglo anterior.

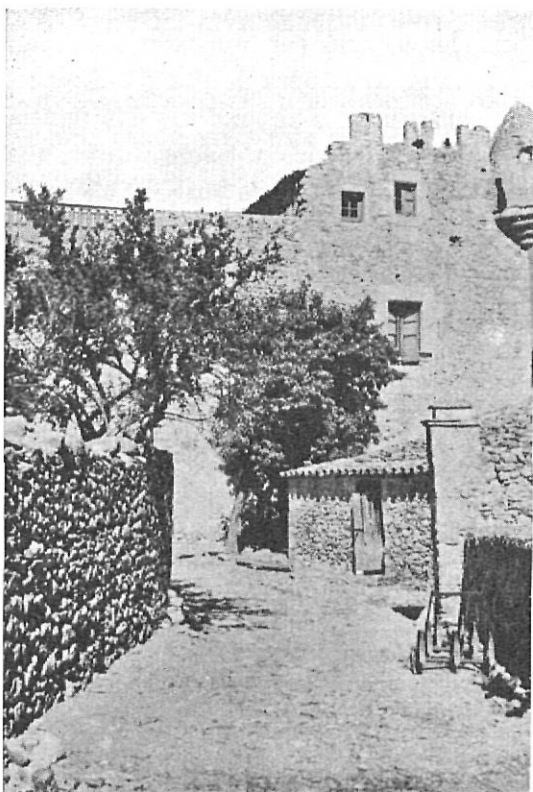
En 1692 el Paborde Dom Antonio Florensa hizo renuncia a la Universidad de lite y causa. Los cultivos en dicho tiempo eran olivares y viña, cereales y legumbres, ganado bovino y ovino, la producción sobrante era exportada por el puerto de Ampurias y por el de La Escala, entonces una ternera valía 4 libras, un cuero 96 sueldos, una vaca y una tenera 14 libras y 34 sueldos, un par de gallinas de 12 a 15 sueldos, una docena de huevos 6 sueldos; diez vesanas de tierra en el Puig de la Verneda eran arrendadas por 15 sueldos moneda barcelonesa óptima de plata, tres vesanas de tierra valieron 90 libras de plata óptima barcelonesa. En 1746 el trigo valía dos libras y nueve sueldos la cuartera, la cebada a 22 sueldos cuartera, la avena a 12 libras cuartera. El aceite a 12 reales plata el mallal, y el vino a 10 reales de ardite la bota: un jornal de albañil 4 sueldos: la libra valía 10 reales, dos sueldos un real.

En el año de 1640 para resguardo de tanta producción y riqueza, las universidades de Ampurias y Vilademat obtuvieron licencia para construir y conservar una torre en el puerto de La Escala, destinada a defender estos términos con los dispendios de hacerla, conservarla, artillarla y municionarla, consiguiendo la exención de alojamientos de soldados, en dicha torre se instalaron dos piezas de artillería que la Universidad de Ampurias tenía de la ciudad de Barcelona, y si fuera menester poner otra nueva, la Universidad de Ampurias venía obligada a pagar una tercera parte del transporte y demás gastos, de todo Ampurias dos partes Vilademat una, el acuerdo fue tomado en la Bombardena o sea el Castillo de Ampurias. En 1656 era Paborde de Vilademat Dom Garriga.

La guerra de los Segadores hizo presencia en Ampurias y en Vilademat, y en particular en el Castillo de la Garriga que está situado al norte de la Iglesia de Sant Feliu, la construcción actual afecta la disposición clásica que en este país tiene la casa señorial fortificada con patio central, su planta es rectangular alargada muy grande, puerta única en la fachada principal que es a levante, está fortificada con almenas y troneras en los ángulos, en la entrada y en el patio se ven los cimientos de la edificación medieval sobre la que fue construida la actual, que por el lado de cierzo tiene toda la prestancia de un castillo importante.

En el año de 1870 su propietario era don Cayetano Cruxent, por venta que le hizo el Sr. Marqués de Aguilar, dice, que los antecesores de dicho noble lo poseían desde el año de 1320, según el historiador del Ampurdán Sr. Pella y Forgas la familia San Feliu era originaria del Castillo de La Garriga y señora del Castell d'Empordá y doña Francisca del San Feliu casó en 1421 con Bernardo Margarit de Gerona, tronco de los Margarit de Castell d'Empordá, más si es cierto que la familia San Feliu donó el terreno para la construcción de la Iglesia dedicada al evangelizador del Ampurdán, estaban en La Garriga mucho antes del 1320, los hechos históricos ocurridos en el Castillo de La Garriga los desconocemos, todos los datos citados referentes a la Iglesia y al Castillo y los que seguirán están en el Archivo Municipal de Vilademat, y en documentos notariales particulares, más los muros de estos edificios también presentan señales

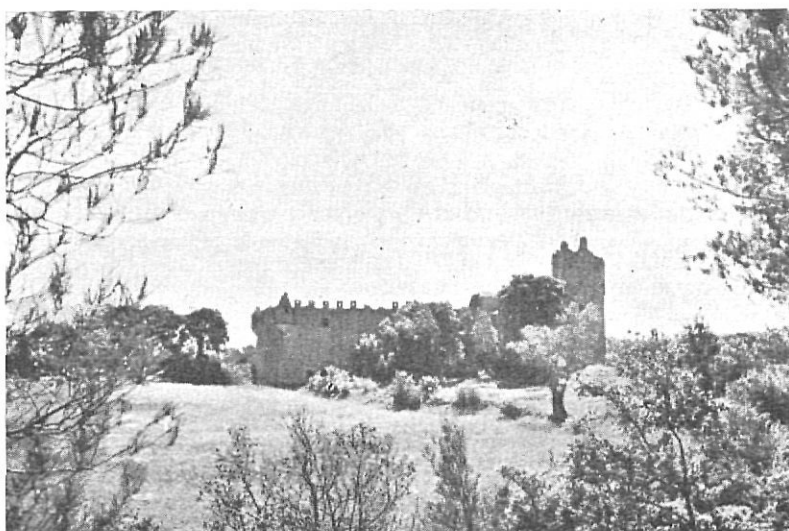
indudables de los hechos allí acaecidos. El Castillo medieval arruinado seguramente en el ataque a Vilademat por las tropas del duque de Calabria en 1467, fue reconstruido en el siglo XVII con la edificación que hoy contemplamos, la cual presenta en varias partes señales inequívocas de incendio no hay que olvidar que durante la Guerra de los Segadores era su dueño don Juan de Margarit y de Biure, y que las fuerzas fugitivas de Barcelona seguían la costa haciendo desmanes e incendiaron las Iglesias de Palamós y Montiró y la casa de la Baronía de este último poblado que era de los Maragrit, y debieron hacer lo mismo en los edificios de La Garriga, pues la iglesia y el castillo presentan señales de haber sido incendiados, en la iglesia su interior y la puerta, y en el castillo en varias partes en particular en la fachada, puerta y ventanales, y en algunas dependencias. Todo fue reparado defi-



Entrada al Castillo (Sant Feliu de La Garriga).

cientemente como si después de estos hechos se iniciara la decadencia de la casa Margarit, don José hecha la paz de aquella guerra se exiló al Rosellón que había quedado del reino francés, y en este país hermano del nuestro se estableció la familia Margarit.

Vilademat en 1708 tenía 52 hogares, la villa va progresando y es de los primeras del país en acoger los cultivos de plantas exóticas como el maíz y la alfalfa que se aclimatan bien, de esta última diremos que en los comienzos de su cultivo se hacía en pequeñas parcelas, y que pasada la mitad del siglo XIX Vicente Palol parcero del Más Escot, ensayó su cultivo en extensión convirtiéndola en heno, hecho de trascendencia que tuvo imitadores, aumentó en gran manera su producción y el transporte, y fueron muchos los braceros y jornaleros que adquirieron un carro y un caballo y dedicaron a él, además entonces por efecto de venderse muchas heredades éstas se repartieron, y sus tierras arrendadas a los jornaleros citados, contribuyeron en gran manera a la extensión del cultivo intenso de la tierra desapareciendo de este país el barbecho. Volvióse a cultivar el arroz que ya se hacía en tiempos medievales hubo que desistir por las fiebres que ocasionaba, en el año 1721 se cultivaban 917 vesanas, volvieron las fiebres y a la mitad del siglo siguiente la autoridad prohibió su cultivo. A últimos del siglo XVIII Vilademat tenía 60 hogares lo que supone unos 300 habitantes.



Sant Feliu de La Garriga.

Como Vilademat que durante el siglo XVII a menudo tenía las tropas francesas acampadas en sus alrededores el Monasterio de San Pedro de Roda veía turbada su paz, y por el tratado de los Pirineos 1658 el Ampurdán se convirtió en frontera entre los reinos de España y Francia, y por tanto en campo de batalla como ocurrió en las guerras que siguieron en los siglos XVIII y XIX, lo que acarreó muchos disgustos a nuestros pueblos y en particular al Monasterio de San Pedro de Roda, situado en lugar fronterizo y cercano al mar, entre las guerras y los crudos inviernos, la vida religiosa se hacía difícil y a últimos del siglo XVIII empezaron las obras de un nuevo monasterio en Vilasacra, en una finca que había sido comprada para este fin por la cantidad de 1.050 libras barcelonesas, que la Universidad de Vilademat había satisfecho al Paborde como parte de un censo que hacía la Universidad al Monasterio, por la compra de la directa Señoría, no siendo terminado el monasterio.

Con la invasión napoleónica quedó dificultada la vida de la Comunidad, y el Abad y los pocos monjes que quedaban se refugiaron en el Monasterio de Bañolas, después volvieron a Vilasacra entre Castelló y Figueras, al cabo de poco tiempo solicitaron del Rey don Carlos IV permiso para trasladarse a Figueras que les fue concedido, edificaron un nuevo monasterio y en él les sorprendió la extinción de las órdenes religiosas, año de 1835, el postrer paborde de Vilade-

mat fue Dom Feliciano Noguera, y hasta el último día ardió ante el altar del príncipe de los Apóstoles la lámpara mantenida con el aceite y las rentas de la Pabordía de Vilademat, en el monasterio de San Pedro de Roda de Figueras.

Vilademat estaba preparado por su pasado para la plenitud que le deparaban los tiempos modernos, en los caminos lo había aprendido y siempre se mantuvo fiel al trabajo y a la obediencia, sin demora se dedicó a perfeccionar su heredad aprovechando las conyunturas favorables que se le presentaron.

En 1701 doña Rafaela de Margarit y de Biure, Marquesa de Aguilar y Señora de La Garriga publicó un bando prohibiendo cazar, hacer leña y conducir ganado a los pastos del término de La Garriga, con este motivo comenzó un pleito entre dicha Señora y la Universidad de Vilademat, alegando que el Castillo de La Garriga tenía término propio distinto del de Vilademat, con baile nombrado por la señoría como el notario asesor y portero, y vasallos que eran los súbditos del Castillo haciendo establecimientos y ventas de tierras; dijeron los de Vilademat, que en otros tiempos el término de La Garriga tenía muchas cosas y habitantes y entonces pocas, al revés de Vilademat que tuvo pocas y después muchas, por cuyo motivo habían construido una iglesia de Vilademat y que eran con La Garriga un solo término, como eran una sola parroquia aunque hubieran dos párrocos.

Este pleito duró más de un siglo y acabó como todo lo de Vilademat y de esa montaña, en una concordia, al igual que el de 1621 sobre el diezmo del aceite entre la Universidad de Vilademat y el Señor del Castillo don Leandro de Margarit y de Gallart, y la Dama de Sant Feliu y Palau-Borrell.

En la concordia que puso fin al pleito comenzado en 1701 sobre la jurisdicción señorial del término de La Garriga, en la cláusula 12 se dispone que el masovero del Castillo de La Garriga tendrá y podrá usar los mismos derechos y facultades que los vecinos de Vilademat, lo que prueba que antes no los tenían y por tanto el Castillo era termenado y con jurisdicción propia, aunque La Garriga, Vilademat y Palau-Borrell fueron una sola parroquia.

En la cláusula 10 de dicha concordia se dispone, que lo recaudado por faudemios en determinadas tierras se destinaba a la reparación de la iglesia de Sant Feliu si fuera obligatoria, de no ser así sea repartido entre la Señoría del Castillo y la Universidad, y que para la conservación de dicho templo en lo sucesivo quedaba el Señor obligado a pagar la tercera parte de su importe. Acabó este pleito en 1821 con una concordia, mediante la que en lo sucesivo Vilademat y La Garriga formaron un solo término.

Lentamente la decrepitud señoreaba ya la iglesia de Sant Feliu, la que tal vez señala el paso personal del santo camino de su suerterio en Girona. Mas nunca ha faltado a Sant Feliu de La Garriga el afecto de sus hijos de Vilademat que siempre han considerado a tan dilecta iglesia por madre de la suya, teniendo muy presente que desde tiempo inmemorial hasta el día 6 de marzo de 1617 todos los nacidos en Vilademat habían recibido el bautismo en aquel bello templo, y todos los difuntos fueron sepultados junto a sus muros venerables y la estima y devoción al esforzado mártir Sant Feliu movió a los hijos de Vilademat para honrarle con todo esplendor el día en que la Iglesia conmemora su martirio, y tenerlo como a patrón principal.